

IV PREMIOS CIUDAD DE OLOT

Con objeto de premiar unos trabajos inéditos y de diversas tendencias o estilos literarios, se convocan estos Premios que se regirán por las siguientes

BASES

1. PREMIOS:

a) II Premio Luis Casademont (IX Premio Excmo. Ayuntamiento).

Pueden optar al mismo las obras remitidas en forma de cuento o narración en prosa, con extensión superior a los 30 folios e inferior a los 100

El Premio Luis Casademont, está dotado por el Excmo. Ayuntamiento de Olot, con 50.000 pesetas. Será otorgado a la obra que el Jurado considere mejor entre las presentadas.

b) XI Premio "Olot-Misión".

Se concederá a la obra que, sin ganar el anterior Premio, pertenezca a autor local—se entienden por tales los nacidos en Olot o comarca y todos los que tengan su residencia en esta ciudad o comarca—, y quede mejor clasificada en el curso de las votaciones que el Jurado llevará a cabo a fin de hallar un ganador para el Premio Luis Casademont. Está dotado con 10.000 pesetas por el Semanario "Olot-Misión".

c) V Premio de Poesía.

Este Premio otorga 2.000 pesetas a la mejor poesía de verso y extensión libres, que esté dedicada a las montañas que rodean Olot, ya sea de una manera general o bien referida a una montaña en particular.

d) IV Premio José M.^a Mir Mas de Xexás.

Al mejor reportaje de tema libre que supere los 10 folios. Se tendrá en cuenta a la hora del veredicto la información gráfica que se adjunte. El Semanario "La Garrotxa" publicará dicho reportaje, al que dota con 8.000 pesetas.

e) IV Premio Radio Olot.

Al mejor guión radiofónico de tema y extensión libre. Dotado con 3.000 pesetas.

f) III Premio de Teatro.

La Excm. Diputación Provincial concede un Premio de 25.000 pesetas para una obra teatral de extensión y tema libre. La Comisión de los Premios Ciudad de Olot se reserva el derecho del estreno de la misma, antes de que sea publicada o estrenada en otra parte cualquiera.

g) III Premio Guerau de Llostr.

Para un tema que verse sobre historia, arte o costumbres de Olot y su Comarca, escrito en catalán, con una extensión mínima de 10 folios y máxima de 30. Dotado con 10.000 pesetas.

h) II Premio de Cuentos para Niños.

15.000 pesetas que dona la Caja de Ahorros Provincial, al mejor cuento o conjunto de cuentos que se presente, dedicado a los niños. Extensión: de 10 a 30 folios.

i) II Premio María Concepción Carreras.

A la mejor redacción de tema libre, presentada por menores de 16 años. Dotado con 1.000 pesetas donadas por D. Luis Armengol Prat.

j) Premio Banca Catalana.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados por jóvenes menores de 17 años que desarrollen el tema "La juventud y su problemática". El trabajo, que debe ser escrito en catalán, está dotado con 3.000 pesetas.

k) I Premio Pau Estorch i Xiqués "El Tamboriner del Fluvià".

Dotado con 1.000 pesetas, para una narración humorística de tema libre, escrita en catalán.

2. Pueden concurrir a estos Premios cuantas personas lo deseen.

3. Los trabajos, que serán necesariamente inéditos, deberán presentarse por triplicado y escritos a máquina a doble espacio, en hojas tamaño folio, a una sola cara, pueden enviarse indistintamente a las Redacciones de los Semanarios "Olot-Misión", Paseo de Blay, 13, y "La Garrotxa", calle Hospicio, 9, Olot.

4. Serán desechadas por el Jurado las obras ya presentadas a las anteriores ediciones de estos Premios.

5. Los trabajos deberán ir sin firma, pero con lema que se repetirá en la parte exterior del sobre cerrado, dentro del que debe constar la dirección y nombre del concursante. Los que opten al Premio "Olot-Misión", deberán hacerlo constar también en el mencionado sobre.

6. Excepto en aquellos casos en que se especifica la lengua a usar, los trabajos pueden presentarse indistintamente en catalán o castellano.

7. El plazo de admisión finaliza el 25 de marzo de 1970. El fallo tendrá lugar el sábado 6 de junio de 1970, en el curso de la Tradicional Cena Premios Ciudad de Olot.

8. El Jurado estará compuesto por D. Baltasar Porcel, D.^a Josefina Vidal Badía, D. Luis Armengol Prat, D. Antonio Noguera Massa, D. Miguel de Garganta, D. Xavier Piera, D. Francisco Gelada y D. José M.^a Buch, que actuará de Secretario sin voto.

9. Las obras podrán ser retiradas por todo el mes de Julio, o bien reclamadas por correo, previa la inclusión del franqueo necesario.

10. Los Premios podrán declararse desiertos, acumulándose el importe de los mismos al correspondiente Premio de la siguiente convocatoria.

11. El fallo será inapelable, sobreentendiéndose que el concurrir a este Certamen, representa la aceptación de las presentes Bases.

12. La semana anterior a la del fallo, se publicarán en los Semanarios y Radio locales, los lemas de las obras que pasen a la ronda final.

13. El reparto de Premios a los escritores galardonados, tendrá lugar el día 21 de Junio, a las doce del mediodía, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento.

LA COMISIÓN

Olot, enero 1970.